



Concejo Municipal

Municipalidad de San Carlos de Bariloche

05 OCT 2015

912-15

DECLARACIÓN N° -CM-15

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: "SE DECLARA DE INTERÉS MUNICIPAL, CULTURAL Y EDUCATIVO, EL PROGRAMA RADIAL "IMAGENES SENSORIALES"".

ANTECEDENTES

- Carta Orgánica Municipal.
- Ordenanza 2071-CM-10. "Jerarquización de las Declaraciones de Interés del Concejo Municipal. Reglamentación."
- Nota solicitando la Declaración de Interés del Encuentro.
- Planilla con firmas adhiriendo a la solicitud de la Declaración.
- DVD con audio de algunos de los programas emitidos.

FUNDAMENTOS

Imágenes Sensoriales es un programa radial que tuvo inicio el 11 de abril de 2014, en FM 103.1 de la ciudad de Bariloche y desde entonces tiene continuidad. El micro programa surgió a partir del interés de dar a conocer la palabra poética, principalmente de aquellas compuestas por mujeres latinoamericanas que en la actualidad escriben poesía, también así la música de América Latina, haciendo que el programa sea una conjunción entre palabra escrita y cantada, un encuentro entre música y poesía o simplemente, poesía hecha canción.

El programa Imágenes Sensoriales, es un espacio radial de aproximadamente 20' de duración que se emite en vivo, se lleva a cabo los días viernes alrededor de las 19:00 hs., o la posibilidad de hacer este programa radial y llevar a cabo el anhelo de dar a conocer radialmente la literatura latinoamericana.

Durante el primer año de transmisión se realizó un recorrido poético y musical por países americanos de habla hispana, leyendo en vivo poemas de escritoras contemporáneas y dando a conocer la música de cada uno de los países elegidos.

También se hicieron programas especiales en los que se emitieron poemas de mujeres reconocidas por su trayectoria en la poesía, como por ejemplo Alfonsina Storni (entre otras), que han fallecido pero que su obra aún permanece vigente.

Cada pieza musical es elegida sutilmente en relación a los temas de la poesía que se emite, esto en un todo de acuerdo a cierta sensibilidad para lograr cumplir con el slogan "poesía hecha canción".

En el transcurso de estos años se han hecho también programas dedicados a aspectos históricos, geográficos y/o costumbristas; hablando de casos muy puntuales y de gran magnitud en distintos países latinoamericanos, como son matanzas, culturas de pueblos



Concejo Municipal

Municipalidad de San Carlos de Bariloche

originarios, entre otras cosas. Es por ello que cada semana se trata de cumplir con los objetivos propuestos que giran en torno al interés socio-cultural, para que aquellos aspectos culturales de esta patria grande, sean conocidos por muchos y por tal motivo se los pueda respetar y cuidar.

En el año 2015, el ciclo también dió a conocer la palabra poética y la música de escritores y músicos argentinos masculinos. El recorrido de este año propone conocer las regiones argentinas, para ello se comienza con la lectura de poetas barilochenses y de la Patagónia en general y por supuesto también con la música.

Un hecho sorprendente, fue cuando en uno de los programas se leyó un poema de un escritor que es alcohólico y vive en el hogar Emaus, Don Gustavo Muscko, quien después de escuchar el programa, donde también se leyó un poema de otro escritor, que hablaba de lo que provoca el alcohol y de que se puede salir de esa enfermedad por los valores que tiene una persona por el solo hecho de existir, palabras que hicieron que el Sr. Gustavo deje de beber. Este es otro de los resultados de los efectos que causa este programa radial.

Se realizaron programas especiales en los que se hicieron entrevistas en vivo a varias escritoras de la ciudad.

Desde que comenzó el ciclo, se lleva transmitiendo un total de sesenta y nueve programas, recorriendo las provincias de Santa Fe, Chaco, Formosa, Salta, Jujuy y todas las de la Patagonia.

Se utiliza también la red social Facebook, con el fin de dar publicidad del ciclo radial y de difundir la poesía, es por este medio y por los mensajes que llegan al mismo, que se sabe que el programa es escuchado ya sea radial o por internet, en ciudades como Córdoba, Capital Federal, Parana (Entre Ríos), San Antonio Oeste (Río Negro), Salamanca (España) y San Juan (Puerto Rico).

Se estima que las edades de los oyentes va desde los dieciocho hasta la edad adulta, dando así un amplio margen para la creación de cada bloque.

Entonces, cada micro constituye una unidad entre poesía, música y ubicación geográfica que brinda un todo cultural que resulta interesante y posibilita al oyente el sentirse identificado y atraído por la música.

Por estos motivos, consideramos que por la temática y participación que tiene la Iniciativa, amerita el apoyo del Estado Municipal, declarándola de Interés Municipal y Comunitario.

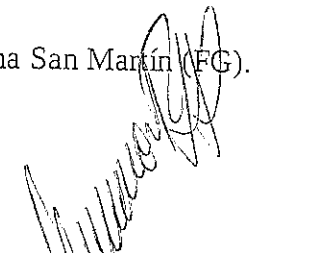
AUTORES: Concejales Alfredo Martín, Diego Benítez y Adhelma San Martín (FG).



ADHELMA SAN MARTIN
Concejal Municipal - Bloque Frente Grande
Municipalidad de San Carlos de Bariloche



Dr. DIEGO BENITEZ
Concejal Municipal - Bloque Frente Grande
Municipalidad de San Carlos de Bariloche



PION ALFREDO MARTIN
Concejal Municipal - Bloque Frente Grande
Municipalidad de San Carlos de Bariloche

El proyecto original N° _____, con las modificaciones introducidas, fue aprobado en la sesión del día _____, según consta en el Acta N° _____. Por ello, en ejercicio de las atribuciones que le otorga el Art. 38 de la Carta Orgánica Municipal,



Concejo Municipal

Municipalidad de San Carlos de Bariloche

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS DE BARILOCHE SANCIONA CON CARÁCTER DE

DECLARACIÓN

- Art. 1º) “Se Declara de Interés Municipal, Cultural y Educativo, el Programa Radial “Imágenes Sensoriales”, que se emite desde el 11 de abril de 2014, por radio FM 103.1 de la ciudad de San Carlos de Bariloche.
- Art. 2º) La presente declaración no implica la obligatoriedad de efectuar erogaciones por parte de la Administración Municipal.
- Art. 3º) Comuníquese al Poder Ejecutivo Municipal, Municipalidad de San Carlos de Bariloche. Dése a publicidad. Tómese razón. Cumplido, archívese.